PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 00:45:39

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LOS LIMITES DEL VALORE REFEENCIAL NO SEAN LOS CORRECTOS, SE SOLIICTA QUE SE

REFORMULE ESTE ASPECTO PARA NO GENERAR SUBJETIVIDAD.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.3 Literal: 0 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE NO ACOGER LA OBSERVACIÓN DEJANDO EN CLARO QUE EL CÁLCULO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL CON Y SIN IGV SON CORRECTOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 11/04/2025 07:08

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA **Entidad convocante:**

Nomenclatura: LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Fecha de envío: Ruc/código: 20523476379 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío: 00:45:39

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LA FECHA DE CÁLCULO DEL VALOR REFERENCIAL QUE SE CONSIGNA EN ESTA SECCIÓN NO SEA CONCORDANTE CON LA FECHA QUE SE CONSIGNA EN EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE OBRA, POR LO TANTO, SE SOLICITA REFORMULAR ESTE ASPECTO PARA NO GENERAR

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.3 Literal: 0 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE NO ACOGER LA OBSERVACIÓN DEJANDO EN CLARO QUE LA FECHA DE CÁCULO DE VALOR REFERENCIAL SI ES CONGRUENTE CON LA FECHA DEL PRESUPUESTO DE OBRA AL MES DE AGOSTO DE 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 00:45:39

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ACCESO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SI PARA EFECTOS DE EJERCER NUESTRO DERECHO, SE PUEDE CONTAR CON LA PRESENCIA DE UN NOTARIO PÚBLICO O JUEZ DE PAZ AL MOMENTO DE TENER EL ACCESO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, ACCESO QUE, SEGÚN LA NORMATIVA, SE DA AL DIA SIGUIENTE DE SER SOLICITADO POR ESCRITO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.4 Literal: 0 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE LA INFORMACION ES PUBLICA Y SIN PERJUICIO DE ELLO SE DARA ACCESO A LA INFORMACION QUE SE SOLICITE Y DE ACUERDO A NORMATIVA POR LA LEY DE TRANSPARENCIA SE PUEDE DAR INFORMACION CON LA PRESENCIA DE UN JUEZ DE PAZ YA QUE EN EL DISTRITO NO SE CUENTA CON

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 00:45:39

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI EL EXPEDIENTE PARA PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO PRESENTADO POR EL ADJUDICATARIO VA A SER O NO CONSIDERADO COMO PARTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.4 Literal: 0 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL POSTOR QUE EL EXPEDIENTE DE PERFECIONAMIENTO DE CONTRATO SI ES CONSIDERADO COMO PARTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código :20523476379Fecha de envío :26/10/2024Nombre o Razón social :INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.Hora de envío :00:45:39

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ACCESO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, SE CONSULTA SI SE BRINDARA EL ACCESO AL EXPEDIENTE PARA FIRMA DE CONTRATO QUE PRESENTE EL POSTOR ADJUDICADO O NO PODRÁN BRINDAR ESTE ACCESO LEGAL ADUCIENDO QUE PODRÍA ESTAR EN TRÁMITE EL PROCEDIMIENTO DE PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCIÓN.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 1.4 Literal: 0 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL PARTICIPANTE QUE EN EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES PAG 22 ESTAN LOS REQUISITOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS POSTORES PARA LA PERFECIONAMIENTO DE CONTRATO, ADEMAS DE ELLO SE ACLARA QUE CUALQUIER PERSONA PUEDE ACCEDER A LA INFORMACION EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 00:45:39

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SE CONSULTA SI EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA

FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.4 Literal: 0 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL POSTOR QUE EL EXPEDIENTE TECNICO SI FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE DE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 00:45:39

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, SE CONSULTA SI SE HA VERIFICADO TODA LA INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE TAL MANERA QUE NO EXISTAN VICIOS QUE EN UN FUTURO PUDIESEN OCASIONAR QUE LA ENTIDAD DECLARE LA NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. SE SOLICITA QUE LE DEN UNA REVISIÓN ADICIONAL A TODO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y AL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EN CASO DE ENCONTRAR UN VICIO QUE AMERITE LA DECLARATORIA DE NULIDAD SE SOLICITA QUE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SEA DECLARADO NULO AHORA, YA QUE CON ESTA CONSULTA QUEDAN NOTIFICADOS Y ADVERTIDOS PARA QUE EN UN FUTURO NO ESTÉN DECLARANDO NULIDAD POR RAZONES QUE AHORA DEBERÍAN DE DARSE CUENTA, POR ESO ES QUE SE LES ESTA SOLICITANDO QUE LE DEN UNA REVISIÓN MÁS, DE LO CONTRARIO ANTE UNA EVENTUAL NULIDAD EN UN FUTURO MI REPRESENTADA ESTARÁ FORMULANDO LA SOLICITUD DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA DE INHABILITACIÓN CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR NO CUMPLIR A CABALIDAD SU FUNCIÓN OCASIONANDO PERJUICIO ECONÓMICO AL ESTADO TODO ESTO SEGÚN LA LEY № 31288 LEY QUE TIPIFICA LAS CONDUCTAS INFRACTORAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL Y ESTABLECE MEDIDAS PARA EL ADECUADO EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA Nº 166-2021-CG ; REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR POR RESPONSABILIDAD

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.4 Literal: 0 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL POSTOR QUE SE A VERIFICADO TODA LA INFORMACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, EN LA CUAL NO SE ENCONTRARON VICIOS QUE EN UN FUTURO AMERITE LA NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA Entidad convocante:

Nomenclatura: LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Fecha de envío: Ruc/código: 20523476379 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío: 00:58:30

Observación: **Nro.** 8 Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE EL PAGO A SENCICO NO ESTE PRESUPUESTADO DE ACUERDO A LA LEY 26485, POR LO TANTO, SIENDO ESTE UN VICIO QUE VA EN CONTRA DE LA NORMATIVA, SE SOLICITA QUE SE REFORMULE EL PRESUPUESTO Y SE CONVOQUE NUEVAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: 0 Página: 18 Numeral: 1.11

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD INDICA, DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN TODOS SUS EXTREMOS; INDICANDO QUE SE HA CONSIDERADO EL MONTO DE PAGO A SENCICO, EN EL NUMERAL 1.1.04 SENCICO 0.2% DEL NUMERAL 1.1 GASTOS DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL NUMERAL I GASTO GENERALES FIJOS DEL DETALLE DE GASTOS GENERALES; ASIMISMO SE INDICA QUE EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPÍTULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO APROBADO POR LA "ENTIDAD".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 00:58:30

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE NO SE CONSIGNE EL DESAGREGADO DE PARTIDAS DE MANERA COMPLETA, SE SOLIICTA PUBLICAR EL DESAGREGADO DE PARTIDAS DE MANERA COMPLETA Y

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS; INDICANDO, QUE EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPÍTULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DEL DESAGREGADO DE PARTIDAS COMPLETO, Y. TODA LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO APROBADO POR LA "ENTIDAD".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 00:58:30

Observación: Nro. 10 Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE EL ESTUDIO DE GESTION DE RIESGOS NO ESTE DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N.º 012-2017-OSCE/CD, EN NINGUN EXTREMO SE CONSIGNA CUAL ES LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS EN EL CONTRATO DE EJECUCION. POR LO TANTO, CORRESPONDE DECLARAR LA NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION YA QUE NO SE LE HA BRINDADO LA OPORTUNIDAD A LOS PARTICIPANTES DE OBSERVAR O CONSULTAR SOBRE EL ASPECTO DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS. ADICIONALMENTE SOLICITO EL INICIO DE PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN CONTRA DE LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES CUYO RESULTADO ES LA INHABILITACIÓN DEL EJERCICIO DE CARGO

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN EN TODOS DE SUS EXTREMOS; INDICANDO: QUE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO SE HA CONSIDERADO LA GESTIÓN DE RIESGOS EN ESTRICTA OBSERVANCIA DE LA DIRECTIVA VIGENTE; ASIMISMO, EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPITULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO APROBADO POR LA "ENTIDAD".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 00:58:30

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TÉCNICO, SE OBSERVA QUE NO SE HAYA CONSIGNADO EL SUSTENTO DEL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA, IMPORTE QUE DEBE DE HABER SIDO OBTENIDO CONSIDERANDO CONCEPTOS BÁSICOS COMO JORNAL BÁSICO, BONIFICACIÓN ÚNICA DE CONSTRUCCIÓN, BONIFICACIÓN POR ALTA ESPECIALIZACIÓN, MOVILIDAD, ESCOLARIDAD, ETC. SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUNTAR ESTE SUSTENTO EN LA ETAPA DE INTEGRACIÓN DE BASES.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN TODOS SUS EXTREMOS; INDICANDO QUE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO SI SE HA TENIDO EN CUENTA EL SUSTENTO DEL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA; ASIMISMO, EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPITULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO APROBADO POR LA "ENTIDAD".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 01:03:06

Observación: Nro. 12 Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TÉCNICO SE OBSERVA QUE EL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA NO SEA CONCORDANTE CON LO ESTABLECIDO EN LA TABLA DE SOCIALES PARA EL RÉGIMEN DE CONSTRUCCIÓN CIVIL SEGÚN EXPEDIENTE N° 235-2023-MTPE/2.14-NEC DEL 01.06.2023 AL 31.05.2024 PUBLICADO CON RESOLUCIÓN SALARIOS Y BENEFICIOS MINISTERIAL N° 357-2023-TR EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO. POR LO TANTO, SIENDO ESTE UN VICIO QUE VA EN CONTRA DE LA NORMATIVA, SE SOLICITA QUE SE DECLARE NULO EL PROCESO DE SELECCIÓN, SE REFORMULE EL PRESUPUESTO Y SE CONVOQUE NUEVAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1,4 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN TODOS SUS EXTREMOS; INDICANDO QUE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO SI SE HA TENIDO EN CUENTA EL SUSTENTO DEL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA, TENIENDO EN CUENTA LA TABLA SALARIAL ACTUALIZADA; ASIMISMO, EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPITULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO APROBADO POR LA "ENTIDAD".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 01:06:33

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TÉCNICO, SE OBSERVA QUE NO SE ADJUNTEN LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LAS SUBPARTIDAS, POR LO TANTO, SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUNTAR LO OBSERVADO CON OCASIÓN DE LA INTEGRACION DE BASES.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 1,11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE NO ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN NINGUNO SUS EXTREMOS; INDICANDO QUE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO NO EXISTE EN EL ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS TALES SUBPARTIDAS; ASIMISMO, EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPITULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO APROBADO POR LA "ENTIDAD".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 01:07:22

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PUBLICADOS NO CORRESPONDAN A LOS PRECIOS QUE SE CONSIGNAN EN LA ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO. SE SOLICITA ADJUNTAR ESTE DOCUMENTO.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 1,11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN TODOS SUS EXTREMOS; INDICANDO QUE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONCUERDAN EN SU TOTALIDAD CON LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE OBRA; ASIMISMO, EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPITULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 01:10:16

Observación: Nro. 15 Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PUBLICADOS ESTEN INCOMPLETOS, SE SOLICITA COMPLETAR LA INFORMACION. SE COMUNICA QUE LA FALATA DE ESE DOCUMENTO ES UN VICIO DE NULIDAD DE LA PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCF

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN TODOS SUS EXTREMOS; INDICANDO QUE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS EN SU TOTALIDAD; ASIMISMO, EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPITULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO APROBADO POR LA "ENTIDAD".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 01:20:25

Observación: Nro. 16 Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE NO SE CUENTE CON EL INSTRUMENTO DE GESTION AMBIENTAL, SIENDO ESTO ASI, ESTE ES UN VICIO DE NULIDAD, POR LO TANTO, SE SOLICITA QUE SE DECLARE NULO EL PROCEDIMEITNO DE SELECCIÓN HASTA CONTAR CON ESTA DOCUMENTACION

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN TODOS SUS EXTREMOS; INDICANDO, QUE EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO, SE ADJUNTA LA RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL DE APROBACIÓN DEL INSTRUMENTO DE GESTION AMBIENTAL POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO; ASIMISMO, EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPITULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO APROBADO POR LA "ENTIDAD".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 01:20:25

Observación: Nro. 17 Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE NO SE HAYA PUBLICADO LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS POR TIPO, SE SOLICITA QUE SE PUBLIQUE ESTA INFORMACION., SIENDO QUE LA PUBLICACION DEL EXPEDIENTE TECNICO EN EL SEACE CON DOMUENTACION INCOMPLETA, UN VICIO QUE VA EN CONTRA DE LA NORMATIVA, SE SOLICITA QUE SE DECLARE NULO EL PROCESO DE SELECCIÓN, SE REFORMULE EL PRESUPUESTO Y SE CONVOQUE NUEVAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 1,11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN TODOS SUS EXTREMOS; INDICANDO QUE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SE PUEDE VISUALIZAR LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS POR TIPO; ASIMISMO EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPITULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO APROBADO POR LA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 01:25:35

Observación: Nro. 18 Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICOS SE OBSERVA QUE NO SE PRESENTA LA FICHA DE HOMOLOGACION.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE NO ACOGER LA OBSERVACIÓN EN NINGUNO SUS EXTREMOS; INDICANDO, QUE NO EXISTE FICHA DE HOMOLOGACIÓN PARA OBRAS HIDRÁULICAS COMO CANALES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 01:27:02

Observación: Nro. 19 Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICOS SE OBSERVA QUE NO SE PRESENTA EL AGRUPAMIENTO PRELIMINAR DE LA FORMULA POLINOMICA, SE COMUNICA QUE LA FALTA DE ESTE DOCUMENTO ES UN VICIO DE NULIDAD

DE LA PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

I CF

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN TODOS SUS EXTREMOS; INDICANDO QUE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SI SE HA CONSIDERADO EL AGRUPAMIENTO PRELIMINAR DE LA FÓRMULA POLÍNOMICA; ASIMISMO EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPITULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO APROBADO POR LA "ENTIDAD".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 01:30:29

Observación: Nro. 20 Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE NO PRESENTA LA ACREDITACION DE DISPONIBILIDAD HIDRICA EL CUAL DEBE SER OTORGADA MEDIANTE RESOLUCION ADMINISTRATIVA DEL ANA, PARA EL DESARROLLO DEL PRESENTE PROYECTO, NO DEBE TENER UNA ANTIGUEDAD MAYOR DE DOS (02) AÑOS. EL CUAL A LA FECHA NO DEBE ENCONTRARSE VENCIDA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN TODOS SUS EXTREMOS; INDICANDO QUE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SE PUEDE ENCONTRAR LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°1143-2024-ANA-AAA.M SOBRE LA ACREDITACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD HÍDRICA EMITIDA POR EL ANA; ASIMISMO EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPITULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO APROBADO POR LA "ENTIDAD".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 01:33:13

Observación: Nro. 21 Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE EXISTE SUBCONTRATOS DENTRO DE LA LINEA PRINCIPAL DE LA OBRA, CABE MENCIONAR QUE EL NUMERAL 35.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ESTABLECE QUE NO SE PUEDE SUB CONTRATAR PRESTACIONES ESENCIALES DE CONTRATO VINCULADAS A LOS ASPECTOS QUE DETERMINARON LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA. ASIMISMO, EL CONCEPTO DE ESENCIAL COMPRENDE TODA ACTIVIDAD QUE RESULTE INDISPENSABLE PARA ALCANZAR LA FINALIDAD DEL CONTRATO. POR LO TANTO, NO DEBERIA DE SER CONSIDERADO COMO SUB CONTRATO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR; PRECISA QUE DICHAS PARTIDAS DE LOS SUBCONTRATOS NO SON ESENCIALES PARA DETERMINAR LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 01:37:57

Observación: Nro. 22 Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LA PARTIDA 01.02. MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y/O MAQUINARIA NO CUENTA CON UN CALCULO Y/O DESAGREGADO DE COMO SE LLEGO A ESTIMAR EL COSTO DE S/. 16,000.00.

SE SOLICITA AL COMITÉ REFORMULAR ESTE APECTO.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN TODOS SUS EXTREMOS; INDICANDO QUE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, LA PARTIDA 01.02 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y/O MAQUINARIA, SI CUENTA CON SU DESAGREGADO DE LA PARTIDA COMPLETO; ASIMISMO EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPITULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO APROBADO POR LA "ENTIDAD".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 01:37:57

Observación: Nro. 23 Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LA PARTIDA 15.01 FLETE TERRESTRE, NO CUENTA CON UN CALCULO Y/O DESAGREGADO DE COMO SE LLEGO A ESTIMAR EL COSTO DE S/. 268,347.81. SE SOLICITA AL COMITÉ REFORMULAR ESTE

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN TODOS SUS EXTREMOS; INDICANDO QUE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, LA PARTIDA 15.01 FLETE TERRESTE, SI CUENTA CON SU DESAGREGADO DE LA PARTIDA COMPLETO; ASIMISMO EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPITULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO APROBADO POR LA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 01:40:07

Observación: Nro. 24 Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LA PARTIDA 15.02 FLETE RURAL NO CUENTA CON UN CALCULO Y/O DESAGREGADO DE COMO SE LLEGO A ESTIMAR EL COSTO DE S/. 572,620.79. SE SOLICITA AL COMITÉ REFORMULAR ESTE

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN TODOS SUS EXTREMOS; INDICANDO QUE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, LA PARTIDA 15.02 FLETE RURAL, SI CUENTA CON SU DESAGREGADO DE LA PARTIDA COMPLETO; ASIMISMO EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPITULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO APROBADO POR LA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 01:47:16

Observación: Nro. 25 Consulta/Observación:

SE OBSERVA EN EL PRESUPUESTO EL ITEM 11.04 PLAN DE MONITOREO NO CUENTA CON UN CALCULO Y/O DESAGREGADO DE COMO SE LLEGO A ESTIMAR EL COSTO DE S/. 36,000.00; SIN EMBARGO, TAMPOCO CUENTA CON EL INFORME DE INSTRUMENTO DE GESTION AMBIENTAL. SE SOLICITA AL COMITÉ REFORMULAR ESTE APECTO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN TODOS SUS EXTREMOS; INDICANDO QUE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, LA PARTIDA 11.04 PROGRAMA DE MONITOREO, SI CUENTA CON SU DESAGREGADO DE LA PARTIDA COMPLETO Y TAMBIEN SE CUENTA CON LA RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL DE APROBACIÓN DEL INSTRUMENTO DE GESTION AMBIENTAL POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO; ASIMISMO EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPITULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO APROBADO POR LA "ENTIDAD".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:00:02

Observación: Nro. 26 Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO EN INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL (IGA) pagina 154 SE OBSERVA QUE EXISTE LA Tabla N° 47: Presupuesto de Implementación del PMA EL CUAL TIENE UN PRESUPUESTO DEL IGA DE S/ 70,135.00, LA CUAL ESTE MONTO NO ESTA PLASMADO EN EL PRESUEPUESTO. SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECION DECLARE LA NULIDAD DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y REFORMULE EL EXPDIENTE TECNICO DE OBRA.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN TODOS SUS EXTREMOS; INDICANDO QUE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EL PRESUPUESTO DEL MONTO DEL IGA DE S/ 70,135.00 SE ENCUENTRA PLASMADO EN EL PRESUPUESTO ITEM 11 GESTIÓN AMBIENTAL DEL EXPEDIENTE TECNICO; ASIMISMO EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPITULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO APROBADO POR LA "ENTIDAD".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:04:03

Observación: Nro. 27 Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LA PARTIDA 12.01 CURSO DE CAPACITACION, NO CUENTA CON UN CALCULO Y/O DESAGREGADO DE COMO SE LLEGO A ESTIMAR EL COSTO DE S/. 75,000.00. SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECION DECLARE LA NULIDAD DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y REFORMULE EL EXPDIENTE TECNICO DE OBRA.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN TODOS SUS EXTREMOS; INDICANDO QUE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, LA PARTIDA 12.01 CURSO DE CAPACITACIÓN, SI CUENTA CON SU DESAGREGADO DE LA PARTIDA COMPLETO; ASIMISMO EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPITULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO APROBADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:08:15

Observación: Nro. 28 Consulta/Observación:

EN LA MEDIDA QUE EL EXPEDIENET TECNICO VA A SER REFORMULADO POR LAS INCONGRUENCIAS DESCRITAS, SE TIENE QUE EL NUEVO EXPEDINTE TECNICO DEBE DE SER ENVIADO NUEVAMENTE AL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO PARA SU APROBACION RESPECTIVA YA QUE DE NO SER ASI, EL EXPEDIENTE QUE OBRA EN LA MUNICIPALIDAD NO ES EL IDONEO O EL REAL, POR LO TANTO, EL EXPEDIENTE TECNICO FINAL DEBE DE SER REMITIDO AL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO,

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN TODOS SUS EXTREMOS; INDICANDO QUE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SE HA TENIDO EN CONSIDERACIÓN TODOS LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO; ASIMISMO EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPITULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO APROBADO POR LA "ENTIDAD Y POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:08:48

Observación: Nro. 29 Consulta/Observación:

EN CUANTO A LA BASE LEGAL SE OBSERVA QUE NO SE CONSIGNE LA NORMATIVA SOBRE EL PAGO A LA

MANO DE OBRA QUE EJECUTARA LA OBRA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE NO ACOGER LA OBSERVACIÓN EN NINGUNO SUS EXTREMOS; INDICANDO, QUE EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPITULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO POR LA "ENTIDAD".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código :20523476379Fecha de envío :26/10/2024Nombre o Razón social :INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.Hora de envío :02:09:57

Observación: Nro. 30 Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI EN EL ANEXO 5 PROMESA DE CONSORCIO DEBE DE IR SEÑALADO QUE UNO DE LOS INTEGRANTES SE COMPROMETE AL PAGO DE LOS OBREROS DE CONSTRUCCIÓN CIVIL O COMPROMETERSE TAMBIÉN RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD DE DAÑOS FRENTE A TERCEROS, O A ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD INDICA QUE NO SERÁ NECESARIO CONSIGNAR QUE UNO DE LOS CONSORCIADOS SE COMPROMETA AL PAGO DE LOS OBREROS DE CONSTRUCCIÓN CIVIL Y/O RESPONSABILIDADES DE DAÑOS FRENTE A TERCEROS, O A ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:11:30

Observación: Nro. 31 Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI EN EL ANEXO 5 DEBEN DE IR CONSIGNADAS LAS OBLIGACIONES DE ACUERDO A LA NORMATIVA YA SEA DE CONTRATACIONES O CUALQUIER NORMATIVA, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU

ABSOLUCIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD INDICA QUE NO SE LIMITARÁ LA CONSIGNACIÓN DE NINGUNA OBLIGACIÓN BASADA EN CUALQUIER NORMATIVA; SIEMPRE Y CUANDO DICHO ANEXO CUMPLA CON EL CONTENIDO MÍNIMO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA OSCE PARA CONSORCIOS VIGENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:13:24

Observación: Nro. 32 Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EXPEDIENTE TECNICO SE OBSERVA QUE NO CUENTA CON EL ESTUDIO HIDRICO.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 1,11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN TODOS SUS EXTREMOS; INDICANDO QUE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO SE ESTA ANEXANDO EL ESTUDIO HIDRICO; ASIMISMO, EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPITULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO APROBADO POR LA "ENTIDAD".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:14:59

Consulta: Nro. 33 Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, EN CUANTO AL NUMERO DE ITEM SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SI SERA VALIDO PONER ITEM UNICO O EL COMITÉ EXIGIRA ALGUNA DISPOSICION AL RESPECTO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara al postor que en la integracion de bases se suprimirá "ITEM N°[¿]", no siendo necesario indicarlo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:15:28

Consulta: Nro. 34 Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI EL DESAGREGADO DE PARTIDAS QUE SUSTENTA LA OFERTA

DEBE DE SER INCLUIDO EN LA OFERTA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración que los postores deberán ceñirse al Anexo N°6 de las Bases, precisando que se incluye en la oferta el Desagregado de Partidas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Fecha de envío : Ruc/código: 20523476379 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío: 02:16:06

Consulta: Nro. 35 Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI LOS CALCULOS SE HACEN EN FUNCION DE LOS NUMEROS QUE SE VEN O SE ACEPTARA QUE HAYAN DECIMALES QUE NO SE VEN PERO QUE SI ENTRAN EN EL CALCULO, SE DEJA EN CLARO QUE HACER CALCULOS EN FUNCION A NUMEROS QUE NO SE VEN GENRA SUBJETIVIDAD YA QUE NO SE PODRIA ADIVINAR QUE NUMEROS SON LOS QUE NO SE VEN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración que los postores deben enviar sus ofertas con contenido legible bajo su propia responsabilidad, de acuerdo al numeral 1.8. PRESENTACIÓN Y APERTURAS DE OFERTAS del CAPITULO I de las bases estandar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:16:46

Consulta: Nro. 36 Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, PARA LA OBTENCION DEL IMPORTE DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES A SER CONSIDERADO EN EL ANEXO DEL PRECIO DE LA OFERTA , SE CONSULTA SI SE PODRAN AUMENTAR O DISMINUIR A CRITERIO DE CADA POSTOR LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL EXPEDIENTE TECNICO O SON UNICAMENTE ESTOS CONCEPTOS LOS QUE LOS POSTORES DEBEN DE CONSIDERAR AL ELABORAR EL PRECIO DE SU OFERTA.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 2,2,1,1 Literal: G Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración que los postores pueden modificar los gastos generales fijos y variables de su oferta económica, no siendo obligatorio mantener los mismo montos. SE ACLARA LA CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:17:24

Consulta: Nro. 37
Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI AL FORMULAR EL PRECIO, LOS POSTORES PODREMOS PORPONER EL TRIBUTO SENCICO DE MANERA INDEPENDIENTE DE LOS GASTOS GENERALES Y DEL COSTO DIRECTO DE LA OFERTA

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 2,2,1,1 Literal: G Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración que el expediente técnico de obra se encuentra publicado en versión digital en la plataforma del SEACE, el mismo que según los participantes registrados también tienen el derecho a recabar las bases y el expediente técnico de la obra en versión impresa o digital, según su elección, y formular su oferta económica respetando el anexo n°6 de las Bases del presente proceso. SE ACLARA LA CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 11/04/2025 07:08

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:18:51

Consulta: Nro. 38 Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, PARA LA OBTENCION DEL IMPORTE DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES CUYA SUMA DE IMPORTES VA A SER CONSIDERADO EN EL ANEXO DEL PRECIO DE LA OFERTA , SE CONSULTA SI SE PODRAN AUMENTAR O DISMINUIR A CRITERIO DE CADA POSTOR LOS IMPORTES SEÑALADOS EN EL EXPEDIENTE TECNICO O SON UNICAMENTE ESTOS CONCEPTOS LOS QUE LOS POSTORES DEBEN DE CONSIDERAR AL ELABORAR EL PRECIO DE SU OFERTA, ASIMISMO RESPECTO A LOS IMPORTES DE LOS GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES SE CONSULTA SI ESTOS ESTAN ACORDE A LOS PRECIOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2,2,1,1 Literal: G Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración que los postores pueden modificar los gastos generales fijos y variables de su oferta económica, no siendo obligatorio mantener los mismo montos. SE ACLARA LA CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:19:53

Consulta: Nro. 39 Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE AL PRECIO, ES PRODUCTO DEL ANALISIS REALIZADO POR CADA POSTOR - DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE CADA PARTIDA, SI BIEN ES CIERTO DE QUE ESTOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO SE PRESENTAN EN LA OFERTA, SE CONSULTA AL COMITE DE SELECCION SI EN LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA INFORMACION QUE SE PRESENTA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO REFERIDA A LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS POR TIPO DEBE DE SER CONGRUENTE CON LA INFORMACION PRESENTADA EN LA OFERTA O SE ACEPTARA ALGUNA INCONGRUENCIA. SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración a los postores que el postor adjudicado deberá presentar los documentos del numeral 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO, de manera clara y congruente, no aceptando incongruencias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:21:50

Consulta: Nro. 40 Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI LAS OFERTAS DEBERAN DE SER ELABORADAS

NECESARIAMENTE DE ACUERDO AL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración a los postores que para la elaboración de su oferta económica, ANEXO N°6, deberán tomar en cuenta el Presupuesto de Obra del Expediente Técnico de Obra subido en el SEACE, y, aprobado por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:21:50

Consulta: Nro. 41 Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SI, INDEPENDIENTEMENTE QUE EN EL EXPEDIENTE TECNICO EXISTAN DIVERGENCIAS, LA INFORMACION QUE SE PRESENTA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO REFERIDAA LA CANTIDAD DE RECURSOS Y PRECIO DE RECURSOS, DEBE DE SER CONCORDANTE CON LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL ANEXO 6 DE LA OFERTA, ESTO EN LA MEDIDA QUE CADA POSTOR ES RESPONSABLE DE LA INFORMACION QUE PRESENTA EN LA OFERTA Y EN EL EXPEDIENTE PARA LA FIRMA DE CONTRATO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2,2,1,1 Literal: G Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración a los postores que el postor adjudicado deberá presentar los documentos del numeral 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO, de manera clara y congruente, no aceptando incongruencias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 11/04/2025 07:08

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:21:50

Consulta: Nro. 42 Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL SUSTENTO DE LOS PRECIOS Y ANALISIS QUE DAN COMO RESULTADO EL ANEXO 6, SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SI SE ACEPTARA QUE EXISTA ALGUN INDICIO DE PERJUICIO ECONOMICO AL ESTADO, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE PERJUICIO ES CAUSAL PARA UNA SANCION ADMINISTRATIVA TODO ESTO SEGUN LA LEY Nº 31288 LEY QUE TIPIFICA LAS CONDUCTAS INFRACTORAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL Y ESTABLECE MEDIDAS PARA EL ADECUADO EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA Nº 166-2021-CG - REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración a los postores que para la elaboración de su oferta económica, ANEXO N°6, deberán tomar en cuenta el Presupuesto de Obra del Expediente Técnico de Obra subido en el SEACE, y, aprobado por la entidad; debiendo ser congruente con las cantidades ofertadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:22:54

Consulta: Nro. 43 Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, AL ELABORAR EL PRESUPUESTO, SE CONSULTA SI SE ACEPTARA QUE UN MISMO RECURSO TENGA PRECIOS DISTINTOS EN LA ELABORACION DE LOS ANALISI DE COSTOS UNITARIOS PARA DIFERENTES PARTIDAS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2,2,1,1 Literal: G Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración a los postores que para la elaboración de su oferta económica, ANEXO N°6, deberán tomar en cuenta el Presupuesto de Obra del Expediente Técnico de Obra subido en el SEACE, y, aprobado por la entidad; dejando en claro que deberán respetar las partidas que tengan el mismo precio unitario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 11/04/2025 07:08

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:24:10

Consulta: Nro. 44
Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI EL IMPORTE DE GASTOS GENERALES FIJOS O VARIABLES QUE PROPONGAN LOS POSTORES, DEBE DE CUMPLIR CON LAS NORMAS SOBRE CONTABILIDAD O SE ACEPTARA QUE ESTOS IMPORTES PROPUESTOS NO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD O CON LAS NORMAS SOBRE LA MATERIA, SE SOLICITA OBJETIVIDAD EN LA ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración que los postores pueden modificar los gastos generales fijos y variables de su oferta económica, no siendo obligatorio mantener los mismo montos, precisando que deberán respetar las normativas vigentes de contabilidad todo lo aprobado en el expediente ténico de obra por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:24:38

Consulta: Nro. 45 Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI SE PERMITIRA QUE PARTIDAS CON LA MISMA DENOMINACION

TENGAN PRECIOS DISTINTOS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración a los postores que para la elaboración de su oferta económica, ANEXO N°6, deberán tomar en cuenta el Presupuesto de Obra del Expediente Técnico de Obra subido en el SEACE, y, aprobado por la entidad; dejando en claro que deberán respetar las partidas que tengan el mismo precio unitario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código :20523476379Fecha de envío :26/10/2024Nombre o Razón social :INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.Hora de envío :02:25:07

Consulta: Nro. 46 Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6 SE CONSULTA SI SE ACEPTARA QUE EN LA PARTE FINAL DEL ANEXO 6, LOS POSTORES ADICIONEN ALGUN CONCEPTO PARA PODER OBTENER UN PRECIO OFERTADO DE ACUERDO A LAS NORMAS, ESTO INDEPENDIENTEMENTE QUE EN EL PRESUPUESTO EXISTAN O NO DIVERGENCIAS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2,2,1,1 Literal: G Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración que los postores deberán ceñirse estrictamente con el Anexo N°6 de las Bases, precisando que no es necesario adicionar algún concepto en el precio ofertado. SE ACLARA LA CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

 Ruc/código :
 20523476379
 Fecha de envío :
 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:26:19

Consulta: Nro. 47 Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6 SE CONSULTA SI EL ANEXO 6 PRESENTADO EN LA OFERTA PUEDE SER CON UN FORMATO DISTINTO AL ANEXO 6 MOSTRADO EN LAS BASES, ESTO EN EL ENTENIDDO QUE EN LAS PROPIAS BASES SE SEÑALA QUE EL EJEMPLO MOSTRADO DEL FORMATO EN EL ANEXO 6 ES REFERENCIAL, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración que los postores deberán ceñirse estrictamente en el Anexo N°6 de las Bases, precisando que deberá respetarse lo establecido en el artículo 60 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:27:08

Consulta: Nro. 48
Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, SE CONSULTA SI SOLO EL HECHO DE PRESENTAR UNA OFERTA ECONOMICA AL 100% O CASI AL 100% CONSTITUYE UNA POSIBILIDAD DE GENERAR PERJUICIO ECONOMICO AL ESTADO, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2,2,1,1 Literal: G Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración que la normativa establece límites máximo y mínimo del valor referencial a los que los postores se someten al participar en el presente proceso de selección, dejando en claro que no se genera ningún perjuicio económico al Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:27:51

Consulta: Nro. 49
Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL ANEXO 6, CON RESPECTO AL "DESAGREGADO DE PARTIDAS" SE CONSULTA SI EL CONTENIDO QUE SE CONSIGNA EN EL FORMATO ES REFERENCIAL Y SI CADA POSTOR PUEDE AUMENTAR CONCEPTOS DE ACUERDO A SU PUNTO DE VISTA, ESTO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE, EL MISMO FORMATO CONSIGNA LO SIGUIENTE: El postor debe adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta, tal como se muestra de manera referencial en el siguiente ejemplo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración que los postores deberán ceñirse estrictamente con el Anexo N°6 de las Bases, precisando que no es necesario adicionar algún concepto en el precio ofertado. SE ACLARA LA CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:28:33

Consulta: Nro. 50 Consulta/Observación:

"CON RESPECTO AL ANEXO 6, CON RESPECTO A ""LOS CONCEPTOS QUE INTERVIENEN PARA OBTENER EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA"" SE CONSULTA SI LOS CONCEPTOS QUE SE CONSIGNAN PARA OBTENER EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA SON REFERENCIALES Y SI CADA POSTOR PUEDE AUMENTAR CONCEPTOS DE ACUERDO A SU PUNTO DE VISTA, ESTO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LOS CONCEPTOS QUE PUDIERAN AUMENTARSE DEBEN DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA SOBRE LA MATERIA DE CADA CONCEPTO, TODO ESTO EN LA MEDIDA QUE EN EL MISMO ANEXO 6 SE SEÑALA QUE LA OFERTA incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración que los postores deberán ceñirse estrictamente con el Anexo N°6 de las Bases, precisando que no es necesario adicionar algún concepto en el precio ofertado. SE ACLARA LA CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:30:31

Consulta: Nro. 51 Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, EN LA MEDIDA QUE DENTRO DE LOS REQUISITOS SE CONSIGNA LA PRESENTACION DEL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO Y CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES, SE OBSERVA QUE NO SE CONSIGNE COMO REQUISITO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO LA PRESENTACION DE LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS, ESTO EN LA MEDIDA DE QUE EN PRIMER LUGAR LAS BASES ESTANDAR APROBADAS POR EL OSCE SI BRINDAN LA POSIBILIDAD DE AUMENTAR - EN EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES - LOS REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO Y EN SEGUNDO LUGAR, LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS CONTIENE INFORMACION MUY IMPORTANTE, Y ES EN BASE A ESTA INFORMACION QUE SE GENERA EL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO Y CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES, DE MANERA QUE SIENDO UNA INFORMACION CON LA QUE YA CONTARÍA EL POSTOR GANADOR, ENTONCES LA PRESENTACION DE LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS NO DEBERIA DE SIGNIFICAR NINGUN PROBLEMA PARA ESTE, POR TODO LO EXPUESTO, SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION CONSIGNAR COMO REQUISITO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO LA PRESENTACION DE LA LISTA DE PRECIOS Y CANTIDADES DE RECURSOS REQUERIDOS, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.3 Literal: 0 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración a los postores que el postor adjudicado deberá presentar todos los documentos del numeral 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO establecidas en las Bases, de manera clara y congruente, respetando cada punto a presentar para la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código :20523476379Fecha de envío :26/10/2024Nombre o Razón social :INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.Hora de envío :02:31:54

Observación: Nro. 52 Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, SE OBSERVA QUE NO SE CONSIGNE COMO REQUISITO EL SUSTENTO DEL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA, IMPORTE QUE CADA POSTOR DEBE DE CONSIDERAR EN SU PRESUESTO. SE SOLICITA QUE SE ADICIONE COMO REQUISITO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO ESTE SUSTENTO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.3 Literal: 0 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración a los postores que el postor adjudicado deberá presentar todos los documentos del numeral 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO establecidas en las Bases, de manera clara y congruente, respetando cada punto a presentar para la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:34:30

Consulta: Nro. 53 Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL EXPEDIENTE PARA PERFECCIONAMIOENTO DEL CONTRATO, SE CONSULTA SI TODOS LOS FOLIOS DE ESTE EXPEDIENTE DEBE DE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE DEL ADJUDICATARIO O SE ACEPTARA QUE NO ESTE NI FIRMADO NI SELLADO.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 2,3 Literal: 0 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA AL POSTOR QUE LOS DOCUMENTOS (REQUISITOS PARA PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO), ESTEN FOLIADOS, FIRMADOS Y SELLADOS POR EL REPRESENTANTE DEL ADJUDICATARIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:34:30

Consulta: Nro. 54 Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL EXPEDIENTE PARA PERFECCIONAMIOENTO DEL CONTRATO, SE CONSULTA SI EL Programa de Ejecución de Obra (CPM) el cual presenta la ruta crítica, EL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO, CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS, Calendario de utilización de equipo, Memoria en la que se señalen las consideraciones que se han tomado en cuenta para la elaboración de los documentos anteriores Y LOS ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS PODRAN NO SER PRESENTADOS PRIMIGENIAMENTE PARA PERFECCIONAMEINTO DE CONTRATO SINO COMO RESPUESTA A LA OBSERVACION POR PARTE DEL OEC, ESTO EN LA MEDIDA DE QUE ESTOS DOCUMENTOS SON DIFICILES DE ELABORAR, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: 0 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración a los postores que el postor adjudicado deberá presentar todos los documentos del numeral 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO establecidas en las Bases, de manera clara y congruente, respetando cada punto a presentar para la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:34:30

Consulta: Nro. 55 Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA PRESENTACION DE LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO, SE CONSULTA SI EL postor adjudicado calificado como mype según la legislación vigente TENDRÁ la facultad de optar por la retención del monto total de la garantía correspondiente como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, TODO ESTO DE ACUERDO AL ARTICULO 3 de la ley 32077 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO EL 01 DE JULIO DEL 2024.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: 0 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara al postor que si tendra la facultad de optar por la retencion del monto total de la garantia como medio alternativo según lo establecido en su artículo n°3 de la LEY 32077. SE ACLARA LA CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:36:23

Consulta: Nro. 56 Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL EXPEDIENTE PARA PERFECCIONAMEINTO DE CONTRATO, EN CUANTO A LA INFORMACION TECNICA QUE TIENE QUE VER CON EL SUSTENTO DEL PRECIO OFERTADO. SE CONSULTA SI PARA VALIDAR LA DOCUMENTACION TECNICA PRESENTADA POR EL ADJUDICATARIO. EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SOLICITARA UN INFORME AL AREA USUARIA, DE TAL MANERA QUE ESTA AREA USUARIA VERIFIQUE QUE LA CANTIDAD TOTAL DE UN DETERMINADO RECURSO CORRESPONDE AL RESULTADO DE LA SUMA DE LAS CANTIDADES DE ESE RECURSO EN CADA PARTIDA EN LA CUAL INTERVIENE VERIFICANDO QUE LA CANTIDAD DE UN RECURSO EN UNA DETERNMINADA PARTIDA SE OBTIENE DE MULTIPLICAR EL METRADO CORRESPONDIENTE A ESA PARTIDA POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE DEL RECURSO EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS FORMULADO POR EL POSTOR PARA ESA PARTIDA. FINALMENTE EL IMPORTE DE CADA RECURSO ES EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD DEL RECURSO POR SU PRECIO Y SE VERIFICARA QUE LA SUMA DE TODOS LOS IMPORTES DE TODOS LOS RECURSOS DBERIA DAR COMO RESULTADO EL COSTO DIRECTO PROPUESTO POR EL ADJUDICATARIO EN ANEXO 6 DE SU OFERTA, SE CONSULTA SI SE SOLICITARA AL AREA USUARIA QUE REALICE TODA ESTA VERIFICACION O DARAN POR VALIDA TODA LA DOCUMENTACION SIN VERIFICAR LA PARTE TECNICA REFERIDA AL SUSTENTO DEL PRECIO. CABE RESALTAR QUE LA NO VERIFICACION ANTES EXPUESTA CONSTITUYE UN RIESGO DE PERJUICIO ECONOMICO AL ESTADO Y POR LO TANTO ES UNA CAUSAL PARA LA INHABILITACION DE LOS FUNCIONARIOS QUE RESULTEN RESPONSABLES. TODO ESTO SEGUN LA LEY Nº 31288 LEY QUE TIPIFICA LAS CONDUCTAS INFRACTORAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL Y ESTABLECE MEDIDAS PARA EL ADECUADO EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA Nº 166-2021-CG ¿REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL¿. TODO LO ANTERORMENTE EXPUESTO RADICA EN EL HECHO DE QUE LAS CANTIDADES DE TODOS LOS RECURSOS DEBEN DE SER VERIFICADAS A FIN DE QUE EN PRIMER LUGAR EL IMPORTE TOTAL SEA CONGRUENTE CON EL COSTO DIRECTO CONSIGNADO EN EL ANEXO 6 DE LA OFERTA. EN SEGUNDO LUGAR A FIN DE QUE EL ADJUDICATARIO CUMPLA REALMENTE CON LOS REQUISITOS PARA PERFECCIONAMEINTO DEL CONTRATO Y EN TERCER LUGAR A FIN DE EVITAR QUE EN BASE DE UN ANALISIS DE COSTOS Y PRESUPUESTO INCOGRUENTES SE PAGUEN REAJUSTES SOBREVALORADOS PERJUDICANDO ECONOMICAMENTE AL ESTADO, POR ESTA RAZON DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA SI SE DEBE DE REALIZAR ESTA VERIFICACION POR PARTE DEL AREA USUARIA Y ESTA DEBE

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.3 Literal: G Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara al participante que el area encargada de las contrataciones le notificara al area usuaria para que revise toda la documentación presentada para el perfecionamiento de contrato y pueda emitir su opinion tecnica respecto a ello.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:37:39

Consulta: Nro. 57 Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, SE CONSULTA SI EN ESTA ETAPA SE DEBERA DE PRESENTAR LOS ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS Y EL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES. SE SOLIICTA SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION MANIFESTANDO SI O NO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.3 Literal: G Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración a los postores que el postor adjudicado deberá presentar todos los documentos del numeral 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO establecidas en las Bases, de manera clara y congruente, respetando cada punto a presentar para la suscripción del contrato, aclarando que la presentación de los análisis de costos unitarios y el desagregado de gastos generales, si forma parte de los requisitos a presentar para el perfeccionamiento de contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Fecha de envío : Ruc/código: 20523476379 26/10/2024

Nombre o Razón social: INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:39:20

Consulta: Nro. 58 Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO, SE CONSULTA SI LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, LA CANTIDAD DE RECURSOS, EL PRECIO DE RECURSOS Y DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES FIJOS Y VARIABLES DEBEN DE SER CONGRUENTES ENTRE SI Y CONGRUENTES CON EL ANEXO 6 PRESENTADO EN LA OFERTA DEL POSTOR O SE ACEPTARA ALGUNA INCONGRUENCIA, SE SOLICITA SER OBJETIVOS EN LA ABSOLUCION

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: O Numeral: 2.3 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración a los postores que el postor adjudicado deberá presentar todos los documentos del numeral 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO establecidas en las Bases, de manera clara y congruente, respetando el precio ofertado con los documentos que se presentarán para el perfeccionamiento de contrato NO ACEPTANDO INCONGRUENCIAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

 Ruc/código :
 20523476379
 Fecha de envío :
 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:39:20

Consulta: Nro. 59 Consulta/Observación:

DENTRO DE LOS REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO, EN EL LITERAL Q SE INDICA:Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del requisito de calificación equipamiento estratégico. En el caso que el postor ganador sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.. SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SI SE PODRA ACREDITAR LA DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS CON MAYOR CAPACIDAD Y/O POTENCIA.. SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION SER OBJETIVOS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: Q Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración a los postores que el postor adjudicado podrá acreditar dospiniblidad de equipos con mayor capacidad y/o potencia. SE ACLARA LA CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:41:05

Consulta: Nro. 60 Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI EN EL REQUERIMEINTO SE ESTA SOLICITANDO ALGUNA DECLARACION JURADA, CARTA, COMPROMISO, ETC QUE SIRVA COMO REQUISITO DE ADMISION O CALIFICACION PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 0 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la consulta del postor, hace la aclaración a los participantes que bastará solo con la presentación del Anexo n°3 Declaración Jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, como requisito de admisión, NO solicitando otras declaraciones, entre otros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:43:17

Observación: Nro. 61 Consulta/Observación:

EN CUANTO AL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, SE OBSERVA QUE LA DESCRIPCION NO COINCIDA CON LA DESCRIPCION QUE FIGURA EN LA RELACION DE INSUMOS, POR LO EXPUESTO SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN REFORMULAR LA DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS CONSIGNANDO LA DESCRIPCION QUE FIGURA EN EL EXPEDIENTE TECNICO PUBLICADO EN EL SEACE.

ent de extremente recition i oblication entre de la companya de la

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2 Literal: A1 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO SE ACOGE A LA OBSERVACION REALIZADA POR EL PARTICIPANTE, MENCIONANDO QUE SE REFORMULARA LA DESCRIPCCION DE LOS EQUIPOS CONSIGNADO EN LA RELACION DE INSUMOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE REALIZARA LA REFORMULACION EN LA INTEGRACION DE BASES

Fecha de Impresión: 11/04/2025 07:08

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:45:10

Consulta: Nro. 62 Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI SERAN ACEPTADAS LAS OBRAS REFERIDAS A LA EJECUCION DE SISTEMAS DE SISTEMA DE

RIEGO UNICAMENTE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: B Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA CONSULTA DEL POSTOR, Y, DE ACUERDO AL NUMERAL 43.3 DEL ART. 43 DEL RLCE DECRETO SUPREMO Nº344-2018-EF, EL CUAL INDICA TAXATIVAMENTE: "El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el Expediente de Contratación aprobado", AUNADO A ELLO EL NUMERAL 29.8 DEL ART. 29 DEL RLCE D.S. Nº344-2018-EF, indica textualmente "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación"; BAJO TAL PERSPECTIVA, TENEMOS QUE ESTE COLEGIADO NO HA TRANSGREDIDO, CONTRAVENIDO, NI VULNERADO NINGÚN PRINCIPIO QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES ¿ARTICULO N°2¿ DEL DECRETO SUPREMO N°082-2019-EF; Y, NINGÚN EXTREMO DE LAS BASES ESTANDAR DEL OSCE PARA UNA LICITACIÓN PÚBLICA, MUY AL CONTRARIO LO QUE BUSCA EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA ES SALVAGUARDAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POTENCIANDO LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES POSTORES QUE GARANTICEN UNA CORRECTA Y BUENA EJECUCIÓN DE LA OBRA; FINALMENTE, ESTE COLEGIADO INDICA QUE LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR TRATA DE ASEMEJAR EL REQUERIMIENTO ELABORADO POR EL ÁREA USUARIA A SU ENTERA CONVENIENCIA; POR LO TANTO, ESTE COLEGIADO, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD SE DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN PARTE DE SUS EXTREMOS. INDICANDO. QUE EN LA INTEGRACIÓN DE BASES SE AGREGARÁ LAS INTERVENCIONES CREACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA CREACIÓN Y/O CONSTRUCCION Y/O REPARACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO, EN OBRAS PÚBLICAS, EN EL LITERAL B DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD; ASIMISMO LE COMUNICAMOS AL POSTOR QUE "Constituye infracción pasible de sanción según lo previsto en el literal n) del numeral 50.1 del artículo 50 de la Ley, presentar cuestionamientos maliciosos o manifiestamente infundados al pliego de absolución de consultas y/u observaciones".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 02:53:32

Consulta: Nro. 63 Consulta/Observación:

SE CONSULTA SI SERAN ACEPTADAS LAS OBRAS REFERIDAS A LA MEJORAMIENTO Y/O EJECUCION Y/O REPARACION Y/O CONTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O INSTALACION Y/O CREACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA RIEGO EN GENERAL. SER CLAROS EN SU ABSOLUCION.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2 Literal: B Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA CONSULTA DEL POSTOR, Y, DE ACUERDO AL NUMERAL 43.3 DEL ART. 43 DEL RLCE DECRETO SUPREMO Nº344-2018-EF, EL CUAL INDICA TAXATIVAMENTE: "El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el Expediente de Contratación aprobado", AUNADO A ELLO EL NUMERAL 29.8 DEL ART. 29 DEL RLCE D.S. Nº344-2018-EF, indica textualmente "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación"; BAJO TAL PERSPECTIVA, TENEMOS QUE ESTE COLEGIADO NO HA TRANSGREDIDO, CONTRAVENIDO, NI VULNERADO NINGÚN PRINCIPIO QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES ¿ARTICULO N°2¿ DEL DECRETO SUPREMO N°082-2019-EF; Y, NINGÚN EXTREMO DE LAS BASES ESTANDAR DEL OSCE PARA UNA LICITACIÓN PÚBLICA, MUY AL CONTRARIO LO QUE BUSCA EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA ES SALVAGUARDAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA. POTENCIANDO LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES POSTORES QUE GARANTICEN UNA CORRECTA Y BUENA EJECUCIÓN DE LA OBRA; FINALMENTE, ESTE COLEGIADO INDICA QUE LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR TRATA DE ASEMEJAR EL REQUERIMIENTO ELABORADO POR EL ÁREA USUARIA A SU ENTERA CONVENIENCIA: POR LO TANTO, ESTE COLEGIADO, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD SE DECIDE ACOGER LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR EN PARTE DE SUS EXTREMOS, INDICANDO, QUE EN LA INTEGRACIÓN DE BASES SE AGREGARÁ LAS INTERVENCIONES CREACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA CREACIÓN Y/O CONSTRUCCION Y/O REPARACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO, EN OBRAS PÚBLICAS, EN EL LITERAL B DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD; ASIMISMO LE COMUNICAMOS AL POSTOR QUE "Constituye infracción pasible de sanción según lo previsto en el literal n) del numeral 50.1 del artículo 50 de la Ley, presentar cuestionamientos maliciosos o manifiestamente infundados al pliego de absolución de consultas y/u observaciones".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 03:07:26

Observación: Nro. 64 Consulta/Observación:

Del Expediente técnico, se observa que el comité de selección no adjunto las cotizaciones, por lo que se puede presumir que la entidad no ha publicado el expediente técnico en forma completa, faltando documentos de vital importancia para su revisión, como son las cotizaciones de los precios de los insumos de la obra actualizado al mes del presupuesto de la obra por lo que la entidad deberá de declarar la nulidad de oficio del presente proceso de selección de acuerdo al artículo 44 de la ley por contravenir lo dispuesto en los principios de transparencia y publicidad del artículo 2 de la ley de contrataciones del estado, constituyendo un vicio que distorsiona el acceso a información relevante que los proveedores deberían utilizar para comprender todos los aspectos que engloba la contratación, y que además, contraviene el principio de Equidad estipulado en el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.11 Literal: 0 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, ESTANDO REUNIDOS LA TOTALIDAD DEL QUÓRUM PARA SESIONAR, POR UNANIMIDAD DECIDE NO ACOGER LA OBSERVACIÓN EN NINGUNO DE SUS EXTREMOS; INDICANDO, QUE EN EL NUMERAL 1.11 DEL CAPITULO I GENERALIDADES DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES INTEGRADAS ¿ACCESO VIRTUAL AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA¿, SE PUBLICARÁ UN ¿LINK¿, CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN OBRANTE EN FÍSICO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO POR LA "ENTIDAD".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 03:10:16

Observación: Nro. 65 Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que, para acreditar el requerimiento o términos de referencia que NO correspondan a los factores de calificación serán acreditados con la SOLA PRESENTACION DEL ANEXO 03. Nuestra solicitud, se realiza tomando en cuenta que, en distintas entidades y procesos, incluyen en forma subrepticia (encubierta) como parte de los TDR la acreditación de ciertos formatos, declaraciones juradas, listados, incidencia porcentual (%) en la propuesta económica, fecha de presupuesto y otros, que no contemplan las bases estándar, y la falta de acreditación de estos documentos son utilizados como pretexto para NO admitir a los postores. Por lo expuesto, SOLICITAMOS QUE SEAN CLAROS Y PRECISOS EN SU ABSOLUCIÓN. EL COLEGIADO, DEBE TOMAR EN CUENTA QUE, YA QUE PUEDE SER DENUNCIADO ANTE LA DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS DEL OSCE Y AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COLEGIADO, EN ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR, Y, DE ACUERDO AL NUMERAL 43.3 DEL ART. 43 DEL RLCE DECRETO SUPREMO Nº344-2018-EF, EL CUAL INDICA TAXATIVAMENTE: "El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el Expediente de Contratación aprobado", AUNADO A ELLO EL NUMERAL 29.8 DEL ART. 29 DEL RLCE D.S. Nº344-2018-EF, indica textualmente "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación"; BAJO TAL PERSPECTIVA, TENEMOS QUE ESTE COLEGIADO SE ACOGE A LA OBSERVACION Y QUE BASTARÁ CON LA SOLA PRESENTACIÓN DEL ANEXO N°3.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código :20523476379Fecha de envío :26/10/2024Nombre o Razón social :INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.Hora de envío :03:16:46

Observación: Nro. 66 Consulta/Observación:

SOLICITAMOS SUPRIMIR LA SOLICITUD DE MANTENER LA incidencia porcentual (%) CORRESPONDINTE A LOS GASTOS FIJOS Y VARIABLES, DE NO ACOGER LA PRESENTE OBSERVACION SERA CUESTIONADO ANTE EL OSCE EN AMPARO A LA LEY 72.8 DEL ARTICULO 72 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. YA QUE SE ESTARIA DIRECCIOANANDO A CIERTO POSTOR.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: G Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la observación del postor, hace la aclaración que los postores pueden modificar los gastos generales fijos y variables de su oferta económica, no siendo obligatorio mantener los mismo montos. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código : 20523476379 Fecha de envío : 26/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES JEVALU E.I.R.L. Hora de envío : 03:21:43

Observación: Nro. 67 Consulta/Observación:

EN LA PÁGINA 34 DE LAS BASES EL COMITÉ EXIGE NO ES CLARO EN SU SOLICITUD SOBRE IMPLEMENTAR EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA PROMESA DE CONSORCIO, SE SOLICITA SUPRIMIR DICHA SOLICITUD.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.3.7 Literal: 0 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado en atención con la observación del postor, hace la aclaración a los postores que en la integración de Bases se SUPRIMIRÁ dicha exigencia. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE SUPRIMIRA DICHA SOLICITUD EN LA INTEGRACION DE LAS BASES

Fecha de Impresión: 11/04/2025 07:08

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDLP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PROGRESO Y SUS

RAMELES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA ATUNMAYO DEL CASERIO LALA DEL DISTRITO DE LA

PECA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Ruc/código :20523476379Fecha de envío :26/10/2024Nombre o Razón social :INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.Hora de envío :03:22:16

Observación: Nro. 68 Consulta/Observación:

SOLICITAMOS SUPRIMIR LA SOLICITUD DE MANTENER LA incidencia porcentual (%) CORRESPONDINTE A LOS GASTOS FIJOS Y VARIABLES, DE NO ACOGER LA PRESENTE OBSERVACION SERA CUESTIONADO ANTE EL OSCE EN AMPARO A LA LEY 72.8 DEL ARTICULO 72 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. YA QUE SE ESTARIA DIRECCIOANANDO A CIERTO POSTOR.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 1.3.7 Literal: 0 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A fin de contar con la mayor información posible y determinar una correcta evaluación de la oferta económica, es que se le aclara a los postores que se deberá consignar en la oferta económica los procentajes de: Total de gastos generales; Gastos generales fijos; Gastos generales variables; Utilidades e IGV.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: